SEGUNDO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA SDS-MC-518-2024
06-09-2024

1. PRELIMINARES

Que el Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de la Secretaría Jurídica, publicó desde el día 4 de Septiembre de 2024 en la plataforma transaccional SECOP II, el proceso de selección **SDS-MC-518-2024**; cuyo objeto es**: "**PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS**",** con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

Que el cierre para la presentación de las propuestas fue el día 6 de Septiembre de 2024 a las 8.00 P.M.

Que el día (06) de Septiembre de (2024) a las 10:00 pm fue convocado el Comité de Evaluación con el fin de realizar el análisis y verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y habilitantes, mencionados en la invitación pública del proceso de selección **SDS-MC-518-2024.**

2. COMITÉ DE EVALUACIÓN

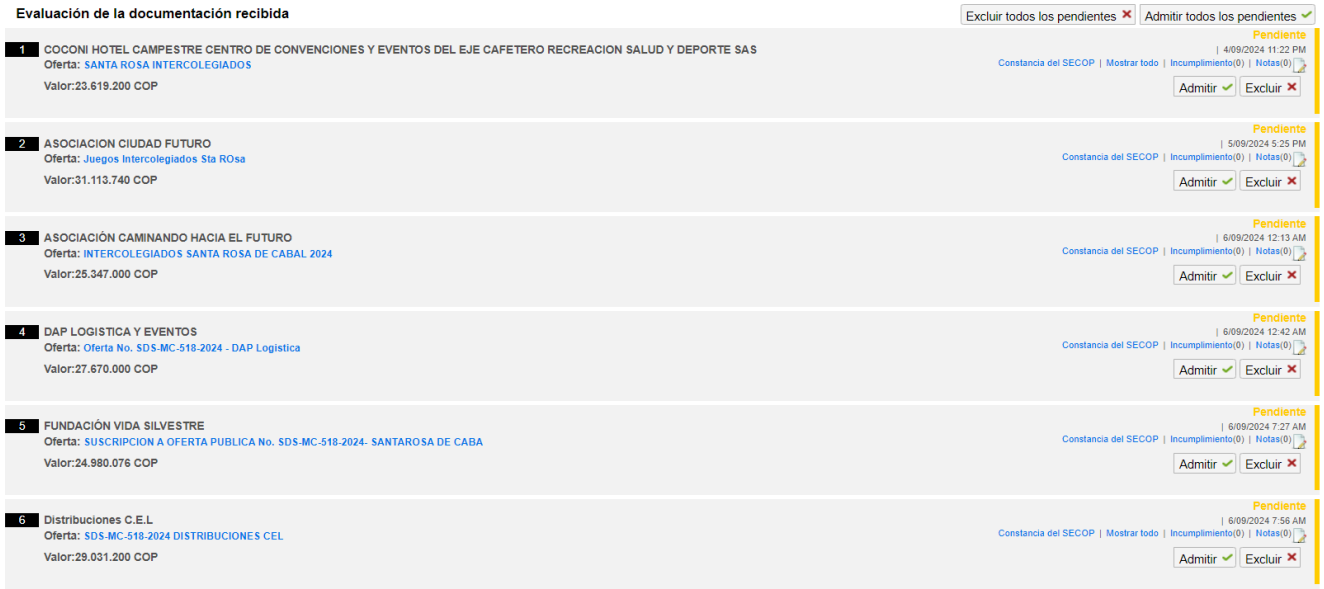
En la fecha señalada en el cronograma del proceso, se reunió el Comité de Evaluación, con el fin de realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas para el proceso de selección de la referencia, de acuerdo a lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto No. 1082 de 2015.

Participantes:

ANA CONSTANZA OSPINA	Secretaria de Desarrollo Social
SANDRA VIVAS RIVILLAS	Apoyo legal Secretaría de Desarrollo Social
GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ	Apoyo Legal Sec Jurídica
JUAN JOSE URIBE CEBALOS	Apoyo Financiero Secretaría Jurídica.

3. PROPONENTES

Conforme al cronograma adoptado para el presente proceso, las propuestas fueron recibidas en la plataforma transaccional SECOP II, hasta las 08.00 PM del 06 de Septiembre de 2024, término en el cual se presentaron seis (6) ofertas las cuales se identifican a continuación según información obtenida de la Plataforma Transaccional SECOP II:



4. PROCEDIMIENTO.

1) La verificación de los requisitos mínimos iniciará con la propuesta que presente el valor más bajo (1), en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha (2) y hora (3) de radicación de las propuestas (orden de elegibilidad), en todo caso, prevalecerán los factores de desempate establecidos en la ley 2069 de 2020 modificada por el decreto 1860 de 2021.

2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta con el menor valor (1) presentada se continuará con la evaluación de la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de los requisitos mínimos de una propuesta.

3) A(l)(los) oferente(s) que no haya(n) cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le(s) otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que se consideren causadas en la evaluación.

5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

6) La entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación.

7) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

En esta etapa del proceso, el Comité de Evaluación procederá a verificar las ofertas presentadas aplicando como único criterio de evaluación la oferta con el menor valor, encontrando el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	COCONI	$23.619.200
2	FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE	$24.980.076
3	ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO	$25.347.000
4	DAP LOGISTA Y EVENTOS	$27.670.000
5	DISTRIBUCIONES C.E. L	$29.031.200
6	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO	$31.113.740

Verificación Plataforma Transaccional SECOP II.

Identificadas las propuestas económicas presentadas por los oferentes el Comité de Evaluación procede a elaborar el orden de elegibilidad para efectos de evaluar los requisitos mínimos exigidos en la Invitación Pública, de la siguiente forma:

POSICIÓN	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	COCONI	$23.619.200
2	FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE	$24.980.076
3	ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO	$25.347.000
4	DAP LOGISTA Y EVENTOS	$27.670.000
5	DISTRIBUCIONES C.E. L	$29.031.200
6	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO	$31.113.740

Dentro del término establecido en el cronograma, la entidad procede a evaluar las propuestas de económicas presentadas por los (6) proponentes, encontrando que los proponentes **COCONI Y DAP LOGISTICA Y EVENTOS** no presentaron la propuesta económica en las condiciones solicitadas en la invitación publica incidiendo en causal de rechazó así:

Los proponente **COCONI Y DAP LOGISTICA Y EVENTOS** incurre en causal de rechazo toda vez que no presento la propuesta económica en las condiciones solicitadas incurriendo en la causal:

24. CAUSALES DE RECHAZO.

a. No cumplir con los requisitos habilitantes o que estos no sean subsanados dentro del término otorgado o cuando al momento de subsanar este no lo haga conforme a los requisitos de la invitación pública o adendas.
b. No anexar la propuesta económica en las condiciones solicitadas.

Lo anterior se concluye debido a que las ofertas económicas presentadas por los proponentes **COCONI Y DAP LOGISTICA Y EVENTOS.** no contemplaban el IVA en el cálculo de sus precios, y de acuerdo con el RUT remitido por los proponentes, son responsables de la obligación N°48 "impuesto sobre las ventas-IVA".

Al verificar los cálculos que soportan los precios presentados en la Oferta Económica, se encuentra que los VALORES TOTALES IVA INCLUIDO no fueron realizados con el procedimiento correcto para adicionar el IVA al VALOR UNITARIO SIN IVA de cada ítem, para posteriormente multiplicar este precio + IVA por la cantidad requerida.

A continuación, se enuncia la manera correcta de realizar el procedimiento mencionado para estimar el VALOR TOTAL IVA INCLUIDO, realizando una comparativa entre el método utilizado en la propuesta y el método correcto a utilizar:

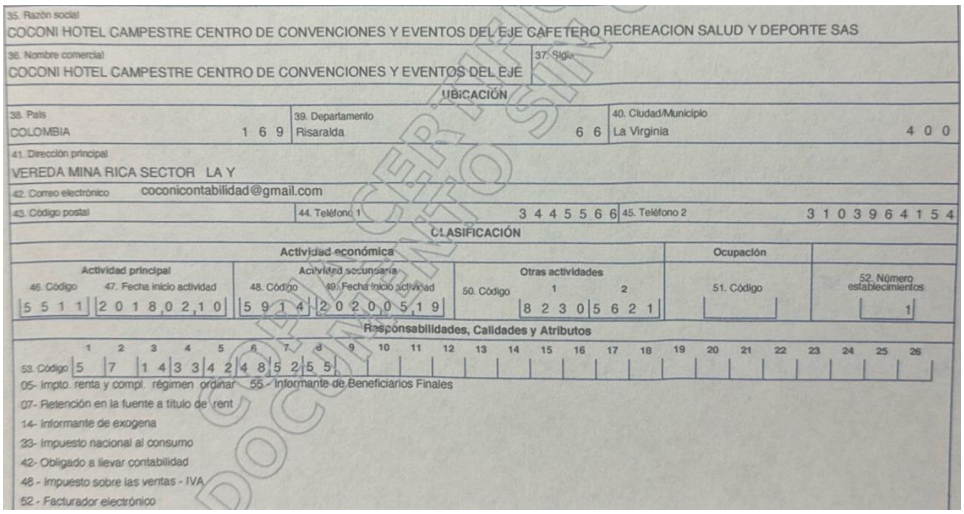
COCONI:

ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL | SECRETARÍA JURÍDICA

ANEXO 4
PROPUESTA ECONÓMICA

Atendiendo la invitación No. **SDS-MC-518-2024** publicada en el SECOP, me permito presentar oferta económica para participar en el proceso de contratación, cuyo objeto es: **"*PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS*".**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Transporte para 30 pasajeros recorrido INTERMUNICIPAL (ZONAL DEPORTES DE CONJUNTO) SANTA ROSA-LA VIRGINIA (IDA Y VUELTA)	7	$ 1.076.600	$ 7.536.200
Transporte para 30 pasajeros recorrido INTERMUNICIPAL (ZONAL DEPORTES DE CONJUNTO) DISPONIBILIDAD 6 AM 8 PM, SANTA ROSA- DOSQUEBRADAS (IDA Y VUELTA)	7	$ 880.000	$ 6.160.000
Transporte para 30 pasajeros recorrido SANTA ROSA DE CABAL-	4	$ 775.000	$ 3.100.000



35. Razón social
COCONI HOTEL CAMPESTRE CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS DEL EJE CAFETERO RECREACION SALUD Y DEPORTE SAS

36. Nombre comercial
COCONI HOTEL CAMPESTRE CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS DEL EJE

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Risaralda 6 6
40. Ciudad/Municipio: La Virginia 4 0 0

41. Dirección principal
VEREDA MINA RICA SECTOR LA Y

42. Correo electrónico: coconicontabilidad@gmail.com

43. Código postal
44. Teléfono 1: 3 4 4 5 5 6 6
45. Teléfono 2: 3 1 0 3 9 6 4 1 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 1	2 0 1 8 0 2 1 0	5 9 1 4	2 0 2 0 0 5 1 9	8 2 3 0	5 6 2 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Código 5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Método presentado en la Oferta Económica (Incorrecto):

Cantidad	1. COCONI	
7	$ 1.076.600	=B3*A3
7	$ 880.000	$ 6.160.000
4	$ 775.000	$ 3.100.000
1	$ 775.000	$ 775.000
550	$ 10.000	$ 5.500.000
100	$ 1.000	$ 100.000
TOTAL	**$ 3.517.600**	**$ 23.171.200**

Método correcto:

Cantidad	1. COCONI	
7	$ 1.076.600	=(B3*1,19)*A3
7	$ 880.000	$ 7.330.400
4	$ 775.000	$ 3.689.000
1	$ 775.000	$ 922.250
550	$ 10.000	$ 6.545.000
100	$ 1.000	$ 119.000
TOTAL	**$ 3.517.600**	**$ 27.573.728**

Para estimar el valor con IVA primero se debía multiplicar el VALOR UNITARIO SIN IVA de cada ítem por 1,19 lo cual es representativo a adicionar el 19% del IVA al valor inicial. Posteriormente, este resultado se multiplica por la cantidad requerida, estimando así el VALOR TOTAL IVA INCLUIDO para cada ítem.

DAP LOGISTA Y EVENTOS

Desarrollamos Administramos Producimos
Logística y Eventos S.A.S

ANEXO 4
PROPUESTA ECONÓMICA

Atendiendo la invitación No. **SDS-MC-518-2024** publicada en el SECOP, me permito presentar oferta económica para participar en el proceso de contratación, cuyo objeto es: **"*PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS*".**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Transporte para 30 pasajeros recorrido INTERMUNICIPAL (ZONAL DEPORTES DE CONJUNTO) SANTA ROSA- LA VIRGINIA (IDA Y VUELTA)	7	$ 1.300.00	$ 9.100.000
Transporte para 30 pasajeros recorrido INTERMUNICIPAL (ZONAL DEPORTES DE CONJUNTO) DISPONIBILIDAD 6 AM 8 PM, SANTA ROSA- DOSQUEBRADAS (IDA Y VUELTA)	7	$ 1.000.000	$ 7.000.000
Transporte para 30 pasajeros recorrido SANTA ROSA DE CABAL-PEREIRA (FINAL INDIVIDUAL OTRAS MODALIDADES DEPORTIVAS) (IDA Y	4	$ 1.100.000	$ 4.400.000

Desarrollamos Administramos Producimos
Logística y Eventos S.A.S

35. Razón social
DAP LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169 | 39. Departamento: Bogotá D.C. 11 | 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: DG 86 A NO. 101 40 TO 2 AP 601

42. Correo electrónico: DAPLOGISTICAYEVENTOS@GMAIL.COM

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3053994382 | 45. Teléfono 2: 3014077223

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2	Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
8230	2023-11-21	5621	2023-11-21	9008			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5	4	8	5	2	5	5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

COPIA CERTIFICADO CUMPLIMIENTO SIN

Método presentado en la Oferta Económica (Incorrecto):



4. DAP LOGÍSTICA Y EVENTOS	
$1.300.000	=H3*A3
$1.000.000	$ 7.000.000
$1.100.000	$ 4.400.000
$1.100.000	$ 1.100.000
$ 10.800	$ 5.940.000
$ 1.300	$ 130.000
$4.512.100	**$ 27.670.000**

Método correcto:



4. DAP LOGÍSTICA Y EVENTOS	
$1.300.000	=(H3*1,19)*A3
$1.000.000	$ 8.330.000
$1.100.000	$ 5.236.000
$1.100.000	$ 1.309.000
$ 10.800	$ 7.068.600
$ 1.300	$ 154.700
$4.512.100	**$ 32.927.300**

Para estimar el valor con IVA primero se debía multiplicar el VALOR UNITARIO SIN IVA de cada ítem por 1,19 lo cual es representativo a adicionar el 19% del IVA al valor inicial. Posteriormente, este resultado se multiplica por la cantidad requerida, estimando así el VALOR TOTAL IVA INCLUIDO para cada ítem.

Así las cosas, el comité evaluador **RECHAZA DE PLANO** las ofertas presentadas por **COCONI Y DAP LOGISTICA Y EVENTOS.**

Seguidamente el comité evaluador procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente **FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE** con **NIT. N° 836.000.366-3**, para lo que realizará la verificación de documentos habilitantes al ser la propuesta que ocupa el **SEGUNDO LUGAR** respecto al MENOR VALOR OFERTADO y posteriormente verificará que la **PROPUESTA ECONÓMICA** no exceda el Presupuesto Oficial de la entidad correspondiente en los valores presentados en la invitación pública.

PROPONENTE – FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE
Representada Legalmente: JOSE WILSON RUIZ RAMIREZ
NIT: N° 836.000.366-3

DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	El oferente adjunta carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el/la representante legal.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	El oferente adjunta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición de 13 de Agosto de 2024.	CUMPLE
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL Y DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (SI APLICA):	N/A	N/A
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL	El oferente presenta el documento requerido por la entidad	CUMPLE
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	N/A
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	El oferente presenta el documento requerido por la entidad	CUMPLE
CERTIFICACION DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES O INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS	El oferente presenta el documento requerido por la entidad	CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES.	El oferente presenta el documento requerido por la entidad, sin embargo, debe aportar los documentos del revisor fiscal, cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión.	NO CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El oferente presenta el documento requerido por la entidad	CUMPLE
CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	El oferente presenta el documento requerido por la entidad, encontrado que el oferente **NO** presenta antecedentes disciplinarios	CUMPLE

ANTECEDENTES JUDICIALES	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El oferente presenta el documento requerido por la entidad, encontrado que el oferente **NO** presenta antecedentes fiscales.	CUMPLE
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES PROHIBICIONES.	El oferente mediante anexo carta de presentación de la oferta cumple lo requerido por la entidad.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	El oferente presenta el documento requerido por la entidad, encontrado que el oferente **NO** presenta sanciones en RNMC.	CUMPLE
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION		**NO CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

PROPONENTE – FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE Representada Legalmente: JOSE WILSON RUIZ RAMIREZ NIT: N° 836.000.366-3			
REQUISITO	**SOPORTES**	**OBSERVACIONES**	**RESULTADO**
El proponente debe aportar máximo dos (2) certificados de contratos, cuyo objeto esté relacionado con el con la prestación de servicios logísticos. El valor total de la sumatoria de los certificados debe ser igual y/o superior al presupuesto oficial. **Las certificaciones o actas de liquidación, las cuales deberán ser suscritas por la persona competente deberán tener como mínimo la siguiente información:** **• Numero de contrato** **• Objeto de contrato** **• Fecha de iniciación y terminación del contrato** **• Tiempo de ejecución**	**1. EXPERIENCIA** **NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA:** MUNICIPIO DE BOLÍVAR **OBJETO:** Prestación de servicios logísticos para el apoyo a los deportistas del Municipio de Bolívar Valle en la participación de los XXIII juegos deportivos del departamento 2022. **ESTADO:** LIQUIDADO **VALOR:** VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($20.880.000). **2. EXPERIENCIA** **NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA:** MUNICIPIO DE BOLÍVAR **OBJETO:** Servicio de apoyo logístico en lo concerniente a los eventos deportivos y recreativos direccionadas por la secretaria de educación y deportes del Municipio de Bolívar Valle del Cauca. **ESTADO:** LIQUIDADO **VALOR:** VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($25.895 000).	El proponente aportó **DOS (02)** certificación que de acuerdo con el requisito solicitado por la entidad supero el presupuesto de la entidad	**CUMPLE**

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

#	NOMBRE EL PROPONENTE	VALOR OFERTA	CUMPLE
1.	PROPONENTE – FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE Representada Legalmente: JOSE WILSON RUIZ RAMIREZ NIT: N° 836.000.366-3	$ 24.980.076 MCTE	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS:

Para verificar si las ofertas presentadas por los proponentes incurrían en precios artificialmente bajos se realizó el método de comparación absoluta que recomienda utilizar la guía de Colombia Compra Eficiente cuando se reciben menos de 5 ofertas. Lo anterior en vista de que, aunque se allegaron a la Entidad 6 ofertas económicas, solamente 4 están habilitadas para ser evaluadas debido a causales de rechazo en las que incurrieron las otras 2 propuestas.

En dicho método se contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el estudio del sector elaborado por la Entidad Estatal.
Se debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20% (o un mayor porcentaje) al costo total estimado por la Entidad Estatal.
Según lo anteriormente expuesto, al realizar el método de comparación absoluta se evidencia lo siguiente:

PRECIOS DE LA ENTIDAD	OFERTAS ECONÓMICAS HABILITADAS														
	2. FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE				3. ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO			5. DISTRIBUCIONES C.E.L.			6. ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO				
VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	Diferencia %		VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	Diferencia %	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Diferencia %	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	Diferencia %		
$ 11.118.333	$ 1.050.723	$ 8.752.525	-21%		$ 1.000.000	$ 8.330.000	-25%	$ 1.400.000	$ 9.800.000	-12%	$ 1.300.000	$ 10.829.000	-3%		
$ 8.023.517	$ 758.252	$ 6.316.238	-21%		$ 840.000	$ 6.997.200	-13%	$ 1.061.600	$ 7.431.200	-7%	$ 950.000	$ 7.913.500	-1%		
$ 4.918.200	$ 813.379	$ 3.871.684	-21%		$ 840.000	$ 3.998.400	-19%	$ 1.145.000	$ 4.580.000	-7%	$ 1.010.000	$ 4.807.600	-2%		
$ 1.229.550	$ 813.379	$ 967.921	-21%		$ 835.000	$ 993.650	-19%	$ 1.145.000	$ 1.145.000	-7%	$ 1.010.000	$ 1.201.900	-2%		
$ 6.296.180	$ 7.573	$ 4.956.450	-21%		$ 7.500	$ 4.908.750	-22%	$ 10.800	$ 5.940.000	-6%	$ 9.500	$ 6.217.750	-1%		
$ 146.411	$ 969	$ 115.257	-21%		$ 1.000	$ 119.000	-19%	$ 1.350	$ 135.000	-8%	$ 1.210	$ 143.990	-2%		
$ 31.732.191	$ 3.444.275	$ 24.980.076	-21%		$ 3.523.500	$ 25.347.000	-20%	$ 4.763.750	$ 29.031.200	-9%	$ 4.280.710	$ 31.113.740	-2%		

La Oferta Económica del proponente **FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE** incurre en posibles precios artificialmente bajos, toda vez que disminuyó en más de un 20% su precio ofertado.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS - INTERCOLEGIADOS							
ETAPAS	ÍTEM	CANTIDAD	PRECIOS DE LA ENTIDAD	2. FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE			
			VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	Diferencia %	
Trasporte Fase zonal departamental y fase final departamental	Transporte para de 30 pasajeros recorrido	7	$ 11.118.333	$ 1.050.723	$ 8.752.525	-21%	
	Transporte para de 30 pasajeros recorrido	7	$ 8.023.517	$ 758.252	$ 6.316.238	-21%	
	Transporte para 30 pasajeros recorrido SA	4	$ 4.918.200	$ 813.379	$ 3.871.684	-21%	
	Trasporte para 30 pasajeros SANTA ROSA	1	$ 1.229.550	$ 813.379	$ 967.921	-21%	
REFRIGERIO REFORZADO A DOMICILIO	REFRIGERIO REFORZADO A DOMICILIO, c	550	$ 6.296.180	$ 7.573	$ 4.956.450	-21%	
HIDRATACIÓN SUMINISTRO DE AGUA EN BOTELLA DE 350 ML	AGUA EN BOTELLA DE 350 ML	100	$ 146.411	$ 969	$ 115.257	-21%	
	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		$ 31.732.191	$ 3.444.275	$ 24.980.076	-21%	

Por lo tanto, después de analizada la oferta económica del proponente **FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE** se le solicita aclarar su oferta por posibles precios artificialmente bajos de manera tal que su explicación permita realizar un análisis completo de la sostenibilidad de su oferta exponiendo el sistema de costos que soporta el precio ofertado.

El proponente debe desagregar su precio ofertado de la manera en que recomienda Colombia Compra Eficiente, aportando los anexos que brinden validez en caso de ser necesarios.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

5. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE

CAPACIDAD	**Proponente**
Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
Experiencia Mínima	CUMPLE
Documentos Habilitantes	NO CUMPLE

6. RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

De la anterior verificación se concluye que el Proponente **FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE** identificado con NIT **836.000.366-3**, **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la presente Invitación Pública y por consiguiente deberá presentar subsanación y justificar los precios artificialmente bajos, para ello contará con el término de (1) día hábil el cual comenzará su ejecutoria al momento de publicar el presente informe de evaluación en la plataforma Transaccional SECOP II.

ANA CONSTANZA OSPINA
Secretaria de Desarrollo Social

SANDRA VIVAS RIVILLAS
Apoyo legal de la Secretaria de Desarrollo Social

JUAN JOSE URIBE CEBALLOS
Apoyo Financiero Secretaría Jurídica

GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ C.
Apoyo Legal de la Secretaría Jurídica.